

## EDISUR S.A.

Aviso de Suscripción de Obligaciones Negociables de Edisur S.A. a tasa fija del 7,5% nominal anual, por un monto total de Dólares Estadounidenses Cinco Millones (USD 5.000.000)

El Directorio de **EDISUR S.A.** (la "Emisora") comunica al público inversor que ha aprobado la emisión de obligaciones negociables simples, no subordinadas ni convertibles en acciones, por un monto de Dólares Estadounidenses Cinco Millones (USD 5.000.000) (las "Obligaciones Negociables"). Oferta pública autorizada en los términos de la ley 26.831, ley 23.576, los decretos 1087/93 y 1023/13, y sus modificatorias, la RG Nº 640 de la CNV, y demás normas que reglamentan la emisión de Obligaciones Negociables bajo el Régimen PYME, y registrada en la Comisión Nacional de Valores con fecha 20 de Octubre de 2016, bajo resolución Nº 18.247. El Prospecto de emisión fue publicado en la Autopista de Información Financiera de la Comisión de Valores con fecha 3 de noviembre de 2016; en el boletín de la Bolsa de Comercio de Rosario –por cuenta y orden del Mercado Argentino de Valores S.A ("MAV")- con fecha 08 de Noviembre de 2016; y se encuentra disponible en la página web de la Emisora: http://www.grupoedisur.com.ar/web/es/inversores/.

EDISUR S.A.

Arq. RUBÉN BECCACECE

PRESIDENTE

## PROCESO DE COLOCACIÓN

El proceso de colocación se realizará bajo el sistema de formación de libro y constará de dos etapas: (i) el Período de Difusión Pública, que comenzará el día 17 de noviembre de 2016 y finalizará el día 23 de noviembre de 2016; y (ii) el Período de Suscripción, que comenzará el día 24 de noviembre de 2016 y finalizará el día 25 de noviembre de 2016. La fecha de Emisión y Liquidación de las Obligaciones Negociables será el día 01 de diciembre de 2016.

## **COLOCADORES**



General Alvear № 19, 7º Piso, Barrio Centro (X5000) Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba Tel: 0351 – 5680012 / 5680013

Personas de contacto: Cr. John Walker Lic. Agustín Arreguy



Ituzaingo № 129, Barrio Centro (X5000) Ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba Tel: 0351 – 4272581 / 5690259 / 5690260

Personas de contacto:
Lic. Gonzalo CELIS AMOEDO
Lic. Maximiliano OCHOA

Términos y condiciones de la emisión: a) Garantía. Sin garantía; b) Plazo de emisión. Cuarenta y ocho (48) meses; c) Tasa de interés. Siete coma cinco por ciento (7,5%) nominal anual sobre saldo de capital. Los intereses se calcularán por los días efectivamente corridos, sobre la base de un año de trescientos sesenta y cinco (365) días por el número de días comprendido en el correspondiente periodo de intereses; d) Amortización. Quince por ciento (15,00 %) a los dieciocho (18) meses, quince por ciento (15,00%) a los veinticuatro (24) meses, quince por ciento (15,00%) a los treinta (30) meses, quince por ciento (15,00%) a los treinta y seis (36) meses, veinte por ciento (20,00%) a los cuarenta y dos (42) meses, y veinte por ciento (20,00%) a los cuarenta y ocho (48) meses. Todos los pagos serán efectuados por la Emisora mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Obligaciones Negociables con derecho al cobro; e) Vencimiento y Pago de los Servicios de Interés. Semestralmente. El primer vencimiento de intereses se producirá a los seis (6) meses; f) Moneda de denominación y pago: Estarán denominadas y los pagos serán efectuados en dólares estadounidenses y la Emisora abonará los servicios de intereses y/o amortización en la misma moneda. g) Moneda de integración: dólares estadounidenses, o pesos al tipo de cambio Vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al cierre del día anterior al día de pago. h) Listado: Mercado Argentino de Valores S.A. Los términos y condiciones restantes obran en el Prospecto publicado a tal efecto, que podrá ser solicitado a los Agentes Colocadores. Las Obligaciones Negociables no poseen calificación de riesgo.

Arq. RUBÉN BECCACECE
PRESIDENTE